



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 322-2013-MDS

Municipalidad Distrital de Socabaya

Miguel Grau y Sn Martín s/n

Teléfono 435655

Arequipa - Peru

Socabaya, 01 de agosto del 2013

VISTOS:

El Informe N° 049-2013-A/GM-GA emitido por la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Socabaya, y;

CONSIDERANDO:

Que, que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con su ejecución al ordenamiento.

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 24° del D. Leg. N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, para las adjudicaciones directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un comité Especial Ad Hoc; y el artículo 27° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, establece que el Comité debe estar conformado por no menos de 03 (tres) miembros; el mismo que se designa por escrito a sus integrantes titulares y suplentes del Comité.

Que, la Gerencia de Administración a través del Informe N° 049-2013-A/GM-GA, remite la propuesta de recomposición de la conformación del Comité Especial AD HOC para llevar a cabo el Proceso de Selección para la obra "Mejoramiento de los servicios administrativos de la municipalidad de Socabaya - Arequipa - Arequipa". Ello en virtud a la culminación de contrato de algunos de los miembros del dicho comité.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 238-2013-MDS de fecha 03 de junio del 2013, se conformó el Comité Especial AD HOC para llevar a cabo el Proceso de Selección orientado a la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios administrativos de la municipalidad de Socabaya - Arequipa - Arequipa", conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Presidente	CPCC Rafael Elvis Laura Huaranga	Gerente de Administración
Miembro	Ing. Pedro Ricardo del Carpio Seminario	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Miembro	Sr. Jonathan André Lozada Cuadros	Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales

SUPLENTE

Presidente	Sr. Willy Raúl Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Económico
Miembro	Ing. Joelman Valerio Angles Mengoa.	Jefe de Obras Públicas
Miembro	Abog. Alexandra Lourdes Guzmán Delgado	Técnica Administrativa de Abastecimientos

Estando a las consideraciones, expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR el Comité Especial AD HOC para llevar a cabo el Proceso de Selección orientado a la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios administrativos de la municipalidad de Socabaya - Arequipa - Arequipa"; el mismo que está integrado por las siguientes personas:

TITULARES

Presidente	CPCC Rafael Elvis Laura Huaranga	Gerente de Administración
Miembro	Ing. Pedro Ricardo del Carpio Seminario	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Miembro	Sr. Ademir Benigno Medina Gonzales	Jefe de Abastecimientos y Servicios Generales

SUPLENTE

Presidente	Sr. Willy Raúl Portilla Valdivia	Gerente de Desarrollo Económico
Miembro	Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva	Jefe de Obras Públicas
Miembro	Bach. Der. Henry Gustavo Motta Moreno	Asistente Administrativo de Abastecimientos

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a todos los integrantes del Comité y áreas correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

[Firma]
Ing. Wilber Benavides Paricio
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

[Firma]
Ing. Wilber Benavides Paricio
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

